



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 7718

Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009, artículo 4º. se nombró con carácter de encargo a la señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576, quién es titular del cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Oficina de Control Interno del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subdirección Contractual.

Que erróneamente se refirió como asignación básica mensual del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$1.200.173), siendo lo correcto, de acuerdo con la escala salarial establecida mediante Acuerdo No. 199 del 29 de diciembre de 2005 e incremento salarial dispuesto mediante Decreto Distrital No. 312 del 27 de julio de 2009 la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE. (\$1.466.323).

Que en virtud de lo expuesto es procedente aclarar el artículo 4º. de la Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009.

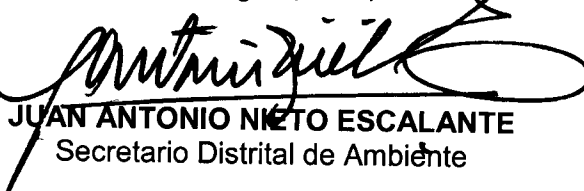
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aclarar el artículo 4º. de la Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009, en el sentido que la asignación básica mensual del cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subdirección Contractual en el cual se nombró con carácter de encargo a la señora **CARMENZA MIRANDA CUERVO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.788.576, corresponde a la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE. (\$1.466.323).

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica en lo pertinente a la Resolución No. 7452 del 30 de octubre de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 NOV 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó: Nubia Consuelo Moreno González

